

RESOLUCION de 15 de octubre de 1999, de la Secretaría General Técnica, mediante la cual se hace pública la subvención de carácter excepcional concedida a la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo.

Por el Consejero de Asuntos Sociales se ha resuelto conceder a la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo una subvención por importe de dos millones quinientas mil (2.500.000) ptas., a los efectos de subvencionar el desarrollo del proyecto «Asistencia médica especializada y tratamiento especial para la convivencia y reinserción» (expediente núm. 1999/194231).

Dicha subvención se concede al amparo de lo dispuesto en los artículos 104 y 107 del nuevo Título VIII de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, teniendo en cuenta el interés social de la actividad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía en su redacción dada por la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999.

Sevilla, 15 de octubre de 1999.- El Secretario General Técnico, Justo Mañas Alcón.

RESOLUCION de 15 de octubre de 1999, de la Secretaría General Técnica, mediante la cual se hace pública la subvención de carácter excepcional concedida a la Asociación OCREN (Organización creada para Enfermos Mentales).

Por el Consejero de Asuntos Sociales se ha resuelto conceder a la Asociación OCREN (Organización creada para Enfermos Mentales) una subvención por importe de cuatro millones (4.000.000) de ptas., a los efectos de subvencionar el desarrollo del proyecto «Integración de enfermos mentales» (expediente núm. 1999/195277).

Dicha subvención se concede al amparo de lo dispuesto en los artículos 104 y 107 del nuevo Título VIII de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, teniendo en cuenta el interés social de la actividad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su redacción dada por la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999.

Sevilla, 15 de octubre de 1999.- El Secretario General Técnico, Justo Mañas Alcón.

RESOLUCION de 15 de octubre de 1999, de la Secretaría General Técnica, mediante la cual se hace pública la subvención de carácter excepcional concedida al Ayuntamiento de Trigueros.

Por el Consejero de Asuntos Sociales se ha resuelto conceder al Ayuntamiento de Trigueros una subvención por impor-

te de cuatro millones (4.000.000) de ptas., a los efectos de subvencionar el equipamiento del Centro Social Polivalente (expediente núm. 1999/194077).

Dicha subvención se concede al amparo de lo dispuesto en los artículos 104 y 107 del nuevo Título VIII de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, teniendo en cuenta el interés social de la actividad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía en su redacción dada por la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Sevilla, 15 de octubre de 1999.- El Secretario General Técnico, Justo Mañas Alcón.

RESOLUCION de 19 de octubre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el fallo de los Tribunales de los V Premios Andaluces de Investigación en Drogodependencias.

Mediante Orden de 26 de marzo de 1999 (BOJA núm. 45, de 17 de abril de 1999) de la Consejería de Asuntos Sociales se efectuó la regulación y convocatoria de los V Premios Andaluces de Investigación en Drogodependencias.

Reunidos los miembros de los Tribunales seleccionados, designados por Resolución del Ilmo. Sr. Comisionado para la Droga de fecha 21 de junio de 1999 (BOJA núm. 80, de 13 de julio), con asistencia de todos los miembros, y en cumplimiento de la referida Orden de convocatoria, acuerdan la concesión de los V Premios Andaluces de Investigación en Drogodependencias a los trabajos y autores que se relacionan:

- Area de Prevención de las drogodependencias.

Título del trabajo: Programa de prevención del consumo de tabaco entre adolescentes de la ciudad de Granada.

Autor: Jesús Carrasco Giménez.

Premio: 500.000 ptas.

- Area de Asistencia de las drogodependencias: Desierto.

- Area de Reinserción de los drogodependientes: Desierto.

Trabajos de investigación sobre cualquier aspecto no recogido en las áreas anteriores:

Título del trabajo: Intervención sobre algunos efectos del alcoholismo familiar en los hijos.

Autora: María José Casas Gil.

Premio: 500.000 ptas.

Premio especial de investigaciones, trabajos o artículos publicados en cualquier medio de comunicación y/o difusión:

Título del trabajo: Heroína en España. Balance de una crisis de drogas.

Autor: J. Francisco Gamella Mora.

Sevilla, 19 de octubre de 1999.- El Secretario General Técnico, Justo Mañas Alcón.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE AGUILAR DE LA FRONTERA (CORDOBA)

EDICTO. (PP. 3196/99).

Doña Rosario Villafranca Sánchez, Juez de Primera Instancia de Aguilar de la Frontera (Córdoba).

Hace saber: Que en este Juzgado y por providencia del día de la fecha se ha tenido por solicitada en forma la declaración en estado de suspensión de pagos de don Manuel Gallego del Pozo y doña María del Carmen Sánchez Velasco (los cuales son los únicos partícipes de la Comunidad de Bienes

conocida comercialmente con el nombre de Gallegoliva, C.B.), dedicados al comercio de aceites comestibles y actividades que sean conexas complementarias y en general cualquier otra de lícito comercio que acuerden por unanimidad los comuneros; el domicilio fiscal de dichos señores y de la Comunidad de Bienes referida es en Monturque (Córdoba), Carretera Córdoba-Málaga, s/n; dichos autos han sido instados por el Procurador don Serapio Vico Nieto, e incoados al núm. 127/99.

Y para que conste y su publicidad a los acreedores y demás personas a quienes pueda interesar, se libra el presente en Aguilar de la Frontera, a nueve de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- El Secretario Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 27 de octubre de 1999, de la Dirección General de Fondos Europeos, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se indica. (PD. 3307/99).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación del siguiente servicio:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Fondos Europeos.
 - c) Número de expediente: F.E. 03/99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de creación y administración del web de la Dirección General de Fondos Europeos y su integración en otros sitios de la Junta de Andalucía, Administración Estatal y Local y de la Unión Europea.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, a partir de la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Doce millones de pesetas (12.000.000 de ptas.), IVA incluido (72.121,45 euros).
 5. Garantías.
 - Provisional: Doscientos cuarenta mil pesetas (240.000 ptas.) (1.442,43 euros).
 - Definitiva: Cuatrocientas ochenta mil pesetas (480.000 ptas.) (2.884,86 euros).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Dirección General de Fondos Europeos.
 - b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta 5.^a
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 95/446.43.99.

- e) Telefax: 95/446.43.92.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las catorce horas del décimo día natural, excepto sábado, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se requiere.
 - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimotercer día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el último día fuese inhábil, el plazo finalizaría el siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La exigida en el epígrafe 4.2 del PCAP.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda.
 - 2.º Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: Sí.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Dirección General de Fondos Europeos. Sala de Juntas.
 - b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta 5.^a
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: El quinto día hábil a contar desde el siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si fuese sábado, se efectuaría el siguiente día hábil.
 - e) Hora: Trece horas.
10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas, excepto sábado. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Consejería, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso,